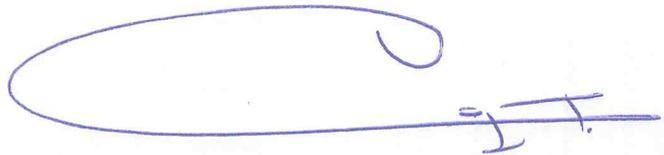


21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL
ENERO- SEPTIEMBRE 2018



Titular:

Dra. Yasmín Esquivel Mossa
Magistrada Presidente del Tribunal
de Justicia Administrativa
de la Ciudad de México

Responsable:



Lic. Andrea del Carmen Roser Galván
Directora General de Administración del
Tribunal de Justicia Administrativa
de la Ciudad de México

001

IPRF INGRESOS POR RUBRO DE FINANCIAMIENTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2018

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)		IMPORTE DE LA VARIACIÓN [II-I]	EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES
	ESTIMADOS [I]	CAPTADOS [II]		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	-	14,088,252.96	-	- La variación se debe a los otros ingresos obtenidos por la compra y venta de fondos de inversión, intereses bancarios y otros captados al tercer trimestre de 2018, de los cuales, la Junta de Gobierno autorizó la incorporación de \$9'011,911.97 (NUEVE MILLONES ONCE MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS 97/100 M.N.)
		14,088,252.96	14,088,252.96	
TOTAL TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	386,800,245.00	386,800,245.00	-	
- CORRIENTES	386,800,245.00	386,800,245.00	-	
- CAPITAL			-	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS LOCALES	386,800,245.00	386,800,245.00	-	
- CORRIENTES	386,800,245.00	386,800,245.00	-	
- CAPITAL			-	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS FEDERALES	-	-	-	
- CORRIENTES			-	
- CAPITAL			-	
TOTAL URG	386,800,245.00	400,888,497.96	14,088,252.96	

EPCE EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2018

CAP	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMADO
	PROGRAMADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	PAGADO (4)	(5)=2-1	(6)=3-2	B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL DEVENGADO
TOTAL GASTO CORRIENTE	385,800,245.00	312,793,431.71	273,402,534.14	273,371,712.10	- 73,006,813.29	- 39,390,897.57	
1000	315,729,092.96	251,090,107.30	218,881,517.49	218,866,173.23	- 64,638,985.66	- 32,208,589.81	A) Se informa que la variación existente entre el Presupuesto Devengado respecto al Programado es derivado de la falta de nombramiento del personal para la implementación del Sistema Local Anticorrupción. B) La variación se debe a que las aportaciones SAR-FOVISSSTE, Ahorro Solidario, Seguro Colectivo de Retiro, son exigibles a mes vencido o de forma bimestral.
2000	4,377,690.39	5,494,965.44	4,942,368.64	4,936,450.98	1,117,275.05	- 552,596.80	A) Se informa que el Presupuesto Devengado es mayor a los Recursos Calendarizados, debido a la reasignación de recursos para la Adquisición de Teléfonos Simples, Teléfonos Semi-ejecutivos, así como de la adquisición de Patch Panel, Patch Core y Distribuidor de Fibra para las instalaciones de este Tribunal, ubicadas en Av. Coyoacán 1153, Col. Del Valle, Deleg. Benito Juárez. B) Se informa que la variación entre el Presupuesto Ejercido respecto al Devengado es derivado a que se encuentran en proceso de facturación el Papel Bond t/c y t/o, la adquisición de Telefonos Simples y a la adquisición de Agua de Garrafón para consumo del personal.
3000	65,693,461.65	56,208,358.97	49,578,648.01	49,569,087.89	- 9,485,102.68	- 6,629,710.96	A) Se informa que el Presupuesto Devengado es menor a los Recursos Calendarizados, derivado de los procesos de licitación, así como por las adecuaciones necesarias para la instalación y los servicios del Sistema Local Anticorrupción. B) Se informa que la variación entre el Presupuesto Devengado y el Ejercido corresponde a los siguientes servicios: Servicio de Luz, Suministro de Agua, Telefonía, Internet, Renovación de Licencias de Software, Arrendamiento de Inmueble, Arrendamiento de Mobiliario, Servicios Profesionales, Servicio de Fotocopiado, Servicio de Limpieza, así como el 3% Sobre Nóminas, debido a que el pago de estos servicios es a mes vencido.
TOTAL GASTO DE CAPITAL	1,000,000.00	14,480,302.27	6,950,281.99	6,950,281.99	13,480,302.27	- 7,530,020.28	
5000	1,000,000.00	14,480,302.27	6,950,281.99	6,950,281.99	13,480,302.27	- 7,530,020.28	A) Se informa que el Presupuesto Devengado es mayor a los Recursos Calendarizados, debido a la reasignación de recursos para la adquisición de mobiliario necesario para la implementación del Sistema Local Anticorrupción. B) Se informa que la variación del Presupuesto Ejercido respecto al Devengado es derivado de licitación para la adquisición de Mobiliario.
TOTAL URG	386,800,245.00	327,273,733.98	280,352,816.13	280,321,994.09	-59,526,511.02	-46,920,917.85	

EPCF EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2018

FI	F	SF	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN	
				PROGRAMADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	PAGADO (4)	(5)=2-1	(6)=3-2
01	02	01	GOBIERNO	386,800,245.00	327,273,733.98	280,352,816.13	280,321,994.09	(59,526,511.02)	(46,920,917.85)
			JUSTICIA	386,800,245.00	327,273,733.98	280,352,816.13	280,321,994.09	(59,526,511.02)	(46,920,917.85)
			IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	386,800,245.00	327,273,733.98	280,352,816.13	280,321,994.09	(59,526,511.02)	(46,920,917.85)
			BRINDAR SERVICIO GRATUITO DE ORIENTACIÓN Y ASESORÍA	19,972,730.97	16,904,943.81	14,479,888.76	14,478,378.45	(3,067,787.16)	(2,425,055.05)
			BRINDAR SERVICIO GRATUITO DE DEFENSORÍA JURÍDICA	19,972,730.97	16,904,943.81	14,479,888.76	14,478,378.45	(3,067,787.16)	(2,425,055.05)
			TRAMITAR Y RESOLVER JUICIOS DE NULIDAD	66,632,555.24	56,397,875.90	48,307,464.28	48,302,425.62	(10,234,679.34)	(8,090,411.62)
			RESOLVER RECURSOS DE APELACIÓN	8,622,628.71	7,298,203.44	6,251,258.52	6,250,606.49	(1,324,425.27)	(1,046,944.92)
			TRAMITAR Y RESOLVER RECURSOS DE RECLAMACIÓN Y QUEJA	66,632,555.24	56,397,875.90	48,307,464.28	48,302,425.62	(10,234,679.34)	(8,090,411.62)
			NOTIFICAR TRÁMITE Y SENTENCIAS	27,253,394.51	23,067,306.30	19,758,245.45	19,756,184.59	(4,186,088.21)	(3,309,060.85)
			TRAMITAR DEMANDAS DE AMPARO Y RECURSOS DE REVISIÓN CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA, CUMPLIMENTAR EJECUTORIAS, DILIGENCIAR EXHORTOS Y RECIBIR CONSIGNACIONES	98,507,158.05	83,376,578.54	71,416,006.81	71,408,557.84	(15,130,579.51)	(11,960,571.73)
			ESTABLECER PRECEDENTES Y FIJAR JURISPRUDENCIA	18,116,775.51	15,334,060.86	13,134,352.76	13,132,982.80	(2,782,714.65)	(2,199,708.10)
			LOS PROCESOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO MEJORAN SUS SERVICIOS					0.00	0.00
			LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS MEJORAN CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A FUNCIONARIOS PÚBLICOS	10,277,806.30	8,699,147.81	7,451,234.02	7,450,456.83	(1,578,658.49)	(1,247,913.79)
			OTORGAR BECAS	360,000.00	190,240.00	190,240.00	188,640.00	(169,760.00)	0.00
			ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA	8,622,628.71	7,298,203.44	6,251,258.52	6,250,606.49	(1,324,425.27)	(1,046,944.92)
			SISTEMATIZACIÓN DE PROCESOS INFORMÁTICOS	13,833,594.59	11,708,771.27	10,029,119.71	10,028,073.66	(2,124,823.32)	(1,679,651.56)
			TRANSPARENCIA, DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GÉNERO	9,882,031.38	8,364,163.40	7,164,303.94	7,163,556.67	(1,517,867.98)	(1,199,859.46)
			LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS ES MÁS EFICIENTE					0.00	0.00
			QUEJAS, DENUNCIAS Y RESPONSABILIDADES	9,056,827.41	7,665,709.75	6,566,045.16	6,565,360.29	(1,391,117.66)	(1,099,664.59)
			NORMATIVIDAD, CONTROL Y AUDITORÍA	9,056,827.41	7,665,709.75	6,566,045.16	6,565,360.29	(1,391,117.66)	(1,099,664.59)
			TOTAL URG	386,800,245.00	327,273,733.98	280,352,816.13	280,321,994.09	(59,526,511.02)	(46,920,917.85)

EPCP-1 EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2018

FI	F	SF	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S						ICPPP (%) 5/4 (8)	IARCM (€) 3/8	
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)					
						PROGRAMADO (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) 2/1= (3)	PROGRAMADO (4)	DEVENGADO (5)	EJERCIDO (6)			PAGADO (7)
01				GOBIERNO				386,800,245.00	327,273,733.98	280,352,816.13	280,321,994.09			
	02			JUSTICIA				386,800,245.00	327,273,733.98	280,352,816.13	280,321,994.09			
		01		IMPARTICIÓN DE JUSTICIA				386,800,245.00	327,273,733.98	280,352,816.13	280,321,994.09			
				BRINDAR SERVICIO GRATUITO DE ORIENTACIÓN Y ASESORÍA	PERSONAS ATENDIDAS	29,388	32,279	109.84	19,972,730.97	16,904,943.81	14,479,888.76	14,478,378.45	84.64	129.77
				BRINDAR SERVICIO GRATUITO DE DEFENSORÍA JURÍDICA	ASUNTO	4,959	6,270	126.44	19,972,730.97	16,904,943.81	14,479,888.76	14,478,378.45	84.64	149.38
				TRAMITAR Y RESOLVER JUICIOS DE NULIDAD	JUICIO	24,116	27,859	115.52	66,632,555.24	56,397,875.90	48,307,464.28	48,302,425.62	84.64	136.48
				RESOLVER RECURSOS DE APELACIÓN	RECURSO	6,861	7,455	108.66	8,622,628.71	7,298,203.44	6,251,258.52	6,250,606.49	84.64	128.38
				TRAMITAR Y RESOLVER RECURSOS DE RECLAMACIÓN Y QUEJA	ASUNTO	7,024	6,227	88.65	66,632,555.24	56,397,875.90	48,307,464.28	48,302,425.62	84.64	104.74
				NOTIFICAR TRÁMITE Y SENTENCIAS	NOTIFICACION	296,018	329,988	111.48	27,253,394.51	23,067,306.30	19,758,245.45	19,756,184.59	84.64	131.71
				TRAMITAR DEMANDAS DE AMPARO Y RECURSOS DE REVISIÓN CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA, CUMPLIMENTAR EJECUTORIAS, DILIGENCIAR EXHORTOS Y RECIBIR CONSIGNACIONES	ASUNTO	7,367	8,084	109.73	98,507,158.05	83,376,578.54	71,416,006.81	71,408,557.84	84.64	129.65
				ESTABLECER PRECEDENTES Y FIJAR JURISPRUDENCIA	JURISPRUDENCIA	6	-	-	18,116,775.51	15,334,060.86	13,134,352.76	13,132,982.80	84.64	0.00
				LOS PROCESOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO MEJORAN SUS SERVICIOS										
				LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS MEJORAN										
				CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A FUNCIONARIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES	22	27	122.73	10,277,806.30	8,699,147.81	7,451,234.02	7,450,456.83	84.64	145.00
				OTORGAR BECAS	BECA	450	238	52.89	360,000.00	190,240.00	190,240.00	188,640.00	52.84	100.08
				ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA	PROCESOS	666	890	133.63	8,622,628.71	7,298,203.44	6,251,258.52	6,250,606.49	84.64	157.88
				SISTEMATIZACIÓN DE PROCESOS INFORMÁTICOS	PROYECTOS	140	140	100.00	13,833,594.59	11,708,771.27	10,029,119.71	10,028,073.66	84.64	118.15
				TRANSPARENCIA, DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GÉNERO	ACCIONES	513	756	147.37	9,882,031.38	8,364,163.40	7,164,303.94	7,163,556.67	84.64	174.11
				LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS ES MÁS EFICIENTE										
				QUEJAS, DENUNCIAS Y RESPONSABILIDADES	PROCEDIMIENTOS	263	283	107.60	9,056,827.41	7,665,709.75	6,566,045.16	6,565,360.29	84.64	127.13
				NORMATIVIDAD, CONTROL Y AUDITORÍA	ASUNTOS	62	137	220.97	9,056,827.41	7,665,709.75	6,566,045.16	6,565,360.29	84.64	261.07
				TOTAL URG				386,800,245.00	327,273,733.98	280,352,816.13	280,321,994.09			

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

EPCP-2 EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES EN LA EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL
POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2018

FI	F	SF	PP	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)
1	2	1		<p>GOBIERNO</p> <p>JUSTICIA</p> <p>IMPARTICIÓN DE JUSTICIA</p> <p>BRINDAR SERVICIO GRATUITO DE ORIENTACIÓN Y ASESORÍA</p> <p>BRINDAR SERVICIO GRATUITO DE DEFENSORÍA JURÍDICA</p> <p>TRAMITAR Y RESOLVER JUICIOS DE NULIDAD</p> <p>RESOLVER RECURSOS DE APELACIÓN</p> <p>TRAMITAR Y RESOLVER RECURSOS DE RECLAMACIÓN Y QUEJAS</p> <p>NOTIFICAR TRÁMITE Y SENTENCIAS</p>	<p>Se obtuvo un cumplimiento por encima de lo programado, y esto obedece, a que en este periodo se registró un incremento en la cantidad de personas que se acercaron a solicitar atención del servicio gratuito de orientación y asesoría de forma presencial, así como, atención vía correo electrónico y correo postal.</p> <p>Se ha obtenido un resultado satisfactorio al realizar una labor eficiente, eficaz y profesional en la prestación de los servicios de defensa que se brindan a la ciudadanía que acude en busca de acceder a una tutela judicial efectiva, cuando estos se ven afectados en su esfera jurídica por actos de las autoridades de la Administración Pública de la Ciudad de México.</p> <p>Se obtuvo un resultado de avance en este rubro y uno de los factores corresponde al incremento en las resoluciones, así como, al buen desempeño del personal jurisdiccional que labora en este Órgano Jurisdiccional; que tiene como objetivo: impartir justicia administrativa y dirimir, dentro del marco de la ley, las controversias que se suscitan entre autoridades y ciudadanos.</p> <p>Esta meta fue superada, y se debe principalmente a que dicho Recurso, es un instrumento eficaz y un medio de defensa al alcance de los particulares, con el objetivo principal de proteger los derechos de la ciudadanía y sujetar la actuación de la autoridad al régimen de derecho, beneficiado así con una resolución justa.</p> <p>La disminución corresponde, al trabajo generado por parte de las áreas de este Tribunal, así como al esfuerzo realizado por las autoridades de la Administración Pública de la Ciudad de México, para cumplir con lo determinado en las sentencias, por lo que ha traído beneficios a los particulares y autoridades que son parte en los juicios que tramitan y resuelven. Este trabajo se ve reflejado en el número de resoluciones de recursos de reclamación y quejas, que se encuentra por debajo de la meta programada.</p> <p>Derivado de establecer normatividades internas que regulan la actuación y mejor desempeño funcional, y con una adecuada programación de estrategias se mantuvo un nivel óptimo, a fin de atender las notificaciones en tiempo y forma, es por este motivo que se ha logrado el objetivo institucional.</p>

[Handwritten signature and mark]

EPCP-2 EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES EN LA EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL
POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2018

FI	F	SF	PP	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)
				TRAMITAR DEMANDAS DE AMPARO Y RECURSOS DE REVISIÓN CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA, CUMPLIMENTAR EJECUTORIAS, DILIGENCIAR EXHORTOS Y RECIBIR CONSIGNACIONES	En este punto se incrementó la meta programada debido a que en este tercer trimestre se tuvo un aumento en las consignaciones de pagos de las contribuciones a favor de las autoridades fiscales, así como también el número de exhortos diligenciados en auxilio de autoridades de otros estados de la República Mexicana y del extranjero.
				ESTABLECER PRECEDENTES Y FIJAR JURISPRUDENCIA	En este rubro no fue posible superar la meta programada en virtud de que se encuentran en estudio los precedentes necesarios para la elaboración de la jurisprudencia.
				OTORGAR BECAS	La variación consiste en la falta de solicitudes de estudiantes de las instituciones educativas para la realización del servicio social.
				ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA	Se superó el objetivo programado, derivado de las necesidades originadas por la implementación del Sistema Local Anticorrupción. Lo anterior, se atendió con los mismos recursos humanos y materiales a la fecha de este informe, además de que, de acuerdo con el Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administraiva de la Ciudad de México, se aumentó una hora laboral.
				TRANSPARENCIA, DERECHOS HUMANOS Y EQUITAD DE GÉNERO	El incremento de las solicitudes recibidas, se debe a la difusión del Derecho de Acceso a la Información Pública y Derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales), así como al fortalecimiento de la Plataforma Nacional de Transparencia es una de las principales innovaciones, en tan sólo dos años ha permitido la conexión de más de 8 mil Sujetos Obligados de todo el país de los órdenes federal, estatal y municipal, así como de los partidos políticos y los sindicatos. En materia de Equidad de Género se superó lo establecido en el programa inicial debido al acercamiento que se sostuvo con el Instituto Nacional de las mujeres (INMUJERES), los Espacios del Programa de Derechos Humanos de la CDMX (PHDCCDMX) y la COPRED, quienes nos apoyaron para realizar acciones de capacitación al interior del Tribunal en beneficio del público usuario. Lo anterior, se atendió con los mismos recursos humanos y materiales a la fecha de este informe, además de que, de acuerdo con el Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administraiva de la Ciudad de México, se aumentó una hora laboral.

[Handwritten signatures and marks]

EPCP-2 EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES EN LA EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL
POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2018

FI	F	SF	PP	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)
				NORMATIVIDAD, CONTROL Y AUDITORÍA	<p>La variación consiste en que, se encuentra en proceso de emisión el Informe de Confronta de la auditoría A/01/2018 "Recursos Humanos 2017". Se emitieron 2 oficios para la solventación de recomendaciones emitidas con similar TJACDMX/OIC/006/2018, derivadas del Informe de Cuenta Pública 2017. Se rebasó el número de asuntos debido a las convocatorias recibidas para participar en Comités. Se rebasó el número de opiniones normativas, toda vez que se actualizaron documentos normativos de las áreas del Tribunal. Se atendieron 4 solicitudes de Información Pública en materia de transparencia y se elaboró el informe de obligaciones de transparencia. Se atendió un recurso de revisión clasificado dentro del rubro de datos personales. Se rebasó el número de licitaciones públicas, debido a la implementación del Sistema Local Anticorrupción. Se brindó asesoría a 8 servidores públicos del Tribunal, sobre el proceso de la elaboración de su Acta Entrega-Recepción y se recepcionó 1 Acta circunstanciada.</p> <p>Lo anterior, se atendió con los mismos recursos humanos y materiales a la fecha de este informe, además de que, de acuerdo con el Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, se aumentó una hora laboral.</p>

APP-2 AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE LAS ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2018

FONDO, CONVENIO O SUBSIDIO:

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL:

NO APLICA

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

AR ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2018

FI	F	SF	A	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
						ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1	2	1	13	BRINDAR SERVICIO GRATUITO DE ORIENTACIÓN Y ASESORÍA	PERSONAS ATENDIDAS	29,388	29,388	32,279	19,972,730.97	19,972,730.97	14,479,888.76

Objetivo: La Defensoría Jurídica y Orientación Ciudadana, adscrita al Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, con independencia técnica y operativa, cuya función es la de garantizar el derecho a la defensa pública, tiene como objetivo proporcionar a los ciudadanos el servicio de Asesoría en materia fiscal y administrativa, derivada de las controversias entre los particulares y las autoridades de la Administración Pública de la Ciudad de México, designando un Asesor Jurídico y poniendo especial atención en que el apoyo se proporcione a las personas de escasos recursos, de conformidad con el artículo 68 del Reglamento Interior que rige a este Tribunal, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el veintiuno de diciembre de dos mil diecisiete.

Cuando el Tribunal no es competente para conocer de los actos que se pretenden combatir, se brinda orientación de la vía o autoridad a la que pueden acudir y buscar una solución a la conflictiva que les afecta; de ser competente este Órgano Jurisdiccional, los Defensores, actuarán en los términos de los artículos 70, 71, 72 del Reglamento Interior.

Acciones Realizadas: Para el periodo que se informa enero-septiembre del año 2018, se calculó que se atenderían a 29,388 personas y se atendieron a 32,279 lo que representa un 109.84% de lo programado (SATISFACTORIO).

AR ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21A00 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2018

FI	F	SF	A	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
						ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1	2	1	18	BRINDAR SERVICIO GRATUITO DE DEFENSORÍA JURÍDICA	ASUNTO	4,959	4,959	6,270	19,972,730.97	19,972,730.97	14,479,888.76

Objetivo: Servicio a través del cual se realiza la defensa jurídica, de los particulares que así lo solicitan y previa valoración del área respectiva, mediante la cual se busca resolver las controversias de los gobernados, misma que integra todas las fases procesales y recursos legales para la tramitación del juicio, y hasta su total conclusión, lo que incluye segunda instancia, en el trámite de Recursos de Apelación y en los casos correspondientes la Instancia de Queja.

Acciones Realizadas: Se calculó para el tercer trimestre del presente año, que se atenderían a 4,959 personas y se atendieron 6,270 usuarios lo que representa un 126.44% de lo programado (SATISFACTORIO).

AR ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2018

FI	F	SF	A	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
						ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1	2	1	24	TRAMITAR Y RESOLVER JUICIOS DE NULIDAD	JUICIO	24,116	24,116	27,859	66,632,555.24	66,632,555.24	48,307,464.28

Objetivo: Esta función consiste en administrar justicia, conociendo y resolviendo las controversias que se suscitan entre las personas físicas o morales contra las autoridades de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Actualmente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 de la Ley de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, el Tribunal es competente para conocer de los actos administrativos emitidos por las autoridades de la Administración Pública de la Ciudad de México, que dicten, ejecuten o traten de ejecutar en agravio de personas físicas o morales; de resoluciones que determinen la existencia de una obligación fiscal, ya sea que la misma se haya fijado en cantidad líquida o se hayan dado las bases para su liquidación, se niegue la devolución de un ingreso indebidamente percibido o cualquiera otra que cause agravio en materia fiscal; silencios administrativos; negativas fictas; afirmativas fictas, así como la negativa a su certificación; juicio de lesividad; imponer en los términos que disponga la ley, sanciones a las personas servidoras públicas locales por responsabilidades administrativas graves; los que nieguen la indemnización por responsabilidad patrimonial del Estado, declaren improcedente su reclamación o cuando habiéndola otorgado no satisfaga al reclamante, entre otras.

Este Órgano Jurisdiccional cuenta con un área que es la encargada de la recepción de demandas (OFICIALIA DE PARTES), misma que funciona durante un horario corrido de las 9:00 a las 20:00 horas de lunes a viernes.

Recibida la demanda, la Secretaría General de Acuerdos a través del área de Oficialía de Partes, la turna a las Ponencias de las Salas Ordinarias Jurisdiccionales según corresponda el turno y el Magistrado Instructor acordará sobre la admisión o no de la misma, para lo cual tomará en consideración que ésta cumpla con todos los requisitos formales previstos por los artículos 57 y 58 de la Ley de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, publicada el primero de septiembre de dos mil diecisiete; de no ser así, el Magistrado instructor requerirá al promovente para que los señale, así como las pruebas, dentro del plazo de cinco días siguientes a partir de que surta efectos la notificación del auto correspondiente, apercibiéndolo que de no hacerlo en dicho plazo, se desechará la demanda.

Acciones Realizadas: Se registró un avance respecto a lo planeado, ya que se programó que se tramitarían y resolverían 24,116 juicios de nulidad, y fueron tramitados y resueltos 27,859 juicios de nulidad lo que representa un 115.52% de lo programado (SATISFACTORIO).

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

AR ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2018

FI	F	SF	A	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
						ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1	2	1	27	RESOLVER RECURSOS DE APELACIÓN	RECURSO	6,861	6,861	7,455	8,622,628.71	8,622,628.71	6,251,258.52

Objetivo: El artículo 116 de la Ley de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, que rige a este Tribunal, publicada el primero de septiembre de dos mil diecisiete, establece:

"Contra las resoluciones de las Salas Ordinarias Jurisdiccionales que decreten o nieguen sobreseimiento, las que resuelvan el juicio o la cuestión planteada en el fondo, y las que pongan fin al procedimiento serán apelables por cualquiera de las partes ante el Pleno Jurisdiccional de la Sala Superior".

Dicho recurso es presentado en Oficialía de Partes y, el Magistrado Presidente del Pleno Jurisdiccional de la Sala Superior, en caso de ser admitido, designará al Magistrado ponente y mandará correr traslado a las demás partes por el término de cinco días, para que expongan lo que a su derecho convenga.

Vencido dicho término, el Magistrado Ponente formulará el proyecto y dará cuenta del mismo al Pleno Jurisdiccional de la Sala Superior en un plazo de treinta días.

En la resolución al recurso de apelación el Pleno Jurisdiccional, de la Sala Superior podrá confirmar la sentencia apelada, modificarla o revocarla y dictar otra en sustitución de la Sala Ordinaria de conformidad con lo que establece el artículo 117 de la Ley de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, que rige a este Tribunal, en la que podrá reconocer la validez o declarar la nulidad lisa y llana del acto impugnado; declarar la nulidad para determinados efectos; sobreseer el juicio o para el efecto de reponer el procedimiento. También podrá indicar los términos conforme a los cuales debe dictar su resolución la autoridad administrativa, salvo que se trate de facultades discrecionales.

Acciones Realizadas: En este rubro, se previó para el tercer trimestre de 2018, que se resolverían 6,861 sentencias en los recursos de apelación y fueron resueltos 7,455 lo que representa un 108.66% de lo programado (SATISFACTORIO).

AR ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2018

FI	F	SF	A	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
						ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1	2	1	28	TRAMITAR Y RESOLVER RECURSOS DE RECLAMACIÓN Y QUEJA	ASUNTO	7,024	7,024	6,227	66,632,555.24	66,632,555.24	48,307,464.28

Objetivo: Los artículos 113, 114 y 115 de la Ley de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, publicada el primero de septiembre de dos mil diecisiete, establecen el Recurso de Reclamación, que es procedente contra las providencias o acuerdos de trámite dictados por el Presidente del Tribunal, los Presidentes de Sala Ordinaria Jurisdiccional o sus Magistrados en forma individual. También procederá en contra de los acuerdos que desechen la demanda o las pruebas, y concedan o nieguen la suspensión.

El recurso se interpondrá vía Oficialía de Partes con expresión de agravios, dentro del término de tres días contados a partir del día siguiente al en que surta sus efectos la notificación correspondiente, ante el Magistrado que haya dictado el acuerdo recurrido. La Sala suplirá las deficiencias de los agravios expresados en el recurso, pero no su ausencia.

El recurso se substanciará corriendo traslado a las demás partes, por un término de tres días hábiles, para que expongan lo que a su derecho convenga.

Transcurrido dicho término, la Sala resolverá lo conducente.

Contra las resoluciones que dicten las Salas Ordinarias Jurisdiccionales en el recurso de reclamación, procederá el recurso de apelación ante el Pleno Jurisdiccional de la Sala Superior.

De igual importancia, el artículo 106 de la Ley de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, publicada el primero de septiembre de dos mil diecisiete, establece la Queja, ante el incumplimiento de la sentencia definitiva, una vez presentado el escrito correspondiente, la Sala Ordinaria que conozca del asunto, dará vista a la autoridad responsable por el término de cinco días para que manifieste lo que a su derecho convenga, cumplido ese término, la Sala resolverá si la autoridad ha cumplido con los términos de la sentencia; de lo contrario, la requerirá para que lo haga en un término de otros cinco días, amonestándola y previniéndola de que en caso de renuencia se le impondrá una multa de 50 a 180 veces la Unidad de Medida y Actualización vigente.

Adicionalmente, en contra del desacato total o parcial a la orden de suspensión, procederá la queja mediante escrito que se presente, ante la Sala que la concedió, en cualquier momento hasta antes de la conclusión definitiva del juicio, con fundamento en el artículo 78 de la Ley de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, publicada el primero de septiembre de dos mil diecisiete.

Acciones Realizadas: Se estimó que para este trimestre de 2018, se tramitarán y resolverán 7,024 recursos de reclamación y quejas y fueron tramitados y resueltos 6,227 lo que representa el 88.65% de lo programado (NO SATISFACTORIO).

AR ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21A00 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2018

FI	F	SF	A	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
						ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1	2	1	29	NOTIFICAR TRÁMITE Y SENTENCIAS	NOTIFICACIÓN	296,018	296,018	329,988	27,253,394.51	27,253,394.51	19,758,245.45

Objetivo: Todos los actos procesales que se realizan para la substanciación y resolución de los Juicios de Nulidad, de los recursos de Apelación, Reclamación e Instancias Queja, deben hacerse del conocimiento de las partes, ya sea en forma personal en el domicilio señalado por las partes para ese efecto, por lista autorizada, por correo certificado con acuse de recibo o bien personalmente en el Tribunal.

El artículo 15 de la Ley de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, dispone que los particulares que concurren como actores, o como terceros interesados, en el primer escrito que presenten, deberán señalar domicilio en la Ciudad de México, para que se les hagan las notificaciones personales a que se refiere esta Ley, asimismo, podrán autorizar para recibir notificaciones en su nombre a cualquier persona con capacidad legal. Las personas autorizadas quedan facultadas para ampliar la demanda, interponer recursos, ofrecer y rendir pruebas, formular alegatos y pedir aclaración de sentencia.

Es importante señalar que las notificaciones que se realicen a las autoridades o a personas morales por conducto de su Oficialía de Partes u Oficina de recepción, se entenderán legalmente efectuadas, si en el documento correspondiente obra el sello de recibido. Las notificaciones personales podrán hacerse en el local de la Sala, si éstas no se han efectuado.

Acciones Realizadas: Se calcula que para este periodo, que se realizarían 296,018 notificaciones y se realizaron 329,988 lo que representa el 111.48% de lo programado (SATISFACTORIO).

[Handwritten signature]

AR ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2018

FI	F	SF	A	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
						ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1	2	1	30	TRAMITAR DEMANDAS DE AMPARO Y RECURSOS DE REVISIÓN CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA, CUMPLIMENTAR EJECUTORIAS, DILIGENCIAR EXHORTOS Y RECIBIR CONSIGNACIONES	ASUNTO	7,367	7,367	8,084	98,507,158.05	98,507,158.05	71,416,006.81

Objetivo: Por disposición expresa de la Ley de Amparo y de la Ley de Justicia Administrativa que rige a este Órgano Jurisdiccional, se reciben las demandas de Amparo Directo e Indirecto, así como los Recursos de Revisión, que se interponen (las primeras por los gobernados y los segundos por las autoridades demandadas), en contra de las resoluciones emitidas por el Pleno Jurisdiccional de la Sala Superior. Asimismo, la Sala Superior deberá cumplimentar las ejecutorias dictadas en dichos juicios o recursos de acuerdo con los lineamientos expresamente señalados en las ejecutorias.

Además, existe una Oficina de Consignaciones que recibe los pagos de contribuciones, atento al contenido del artículo 162 de la Ley de Justicia Administrativa que rige sus actividades, el pago no admitido de una contribución por una autoridad fiscal podrá ser consignado por el contribuyente mediante escrito dirigido al Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, acompañando cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Ciudad de México, o bien, a través de los medios que establezca el Código Fiscal de la Ciudad de México en su artículo 17, y el formato respectivo de dicha Tesorería",

Por otra parte, también se diligencian los exhortos en auxilio de autoridades de otros Estados de la República Mexicana y del extranjero.

Acciones Realizadas: Para el periodo que se informa enero-septiembre del año 2018, se calculó que se atenderían 7,367 trámites y se cumplimentaron 8,084 lo que representa un 109.73% de lo programado (SATISFACTORIO).

9

AR ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2018

FI	F	SF	A	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
						ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1	2	1	31	ESTABLECER PRECEDENTES Y FIJAR JURISPRUDENCIA	JURISPRUDENCIA	6	6	0	18,116,775.51	18,116,775.51	13,134,352.76

Objetivo: En los artículos 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170 y 171, de la Ley de Justicia Administrativa que rige a este Tribunal, publicada el primero de septiembre de dos mil diecisiete, la jurisprudencia por reiteración establece que, cuando el Pleno Jurisdiccional o la Sección Especializada en Responsabilidades Administrativas, sostengan un mismo criterio en tres precedentes no interrumpidos por otra resolución en contrario y será obligatorio para las Salas Ordinarias. Las tesis sustentadas en las sentencias pronunciadas por la Sala Superior, aprobadas por lo menos por cuatro Magistrados, constituirán precedente, para fijar la Jurisprudencia.

En el caso de contradicción de sentencias, cuando en la Sala Superior los Magistrados, tanto de Sala Superior, como de Salas Ordinarias, o las partes en los asuntos que motivaron la contradicción, podrán denunciarla ante dicha Sala, para que ésta, funcionando en Pleno General, determine el criterio que deba prevalecer con el carácter de jurisprudencia.

Al resolverse la contradicción de tesis, la Sala Superior podrá acoger uno de los criterios discrepantes, o sustentar uno diverso.

Acciones Realizadas: Se programó la publicación de seis jurisprudencias para el tercer trimestre de este año, el Pleno de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, no aprobó Jurisprudencias por lo que el porcentaje es de 00.00% (NO SATISFACTORIO).

[Handwritten signature]

AR ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2018

FI	F	SF	A	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
						ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1	2	1	73	CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A FUNCIONARIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES	22	22	27	10,277,806.30	10,277,806.30	7,451,234.02

Objetivo: El Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, interesado en profesionalizar a sus servidores públicos y realizar investigación en el ramo de la justicia administrativa y fiscal, acordó a través de su Junta de Gobierno del día 13 de diciembre de 2012, la creación del Instituto de Especialización en Justicia Administrativa y Fiscal.

En base a la Ley Orgánica del Tribunal: "Artículo 20 Bis El Tribunal contará con un Instituto de Especialización en Justicia Administrativa y Fiscal, que constituirá un espacio de estudio, análisis, investigación, vinculación y propuesta para los servicios jurisdiccionales y administrativos del Tribunal y cuya organización, atribuciones y obligaciones se establecerán en su Reglamento Interior, que adoptará el propio Tribunal. El Instituto de Especialización en Justicia Administrativa y Fiscal será autónomo y su Director General será nombrado por la Sala Superior, a propuesta de la Presidencia del Tribunal."

Se llevaron a cabo las siguientes actividades: Continuación de la Maestría en Derecho en el Campo de Conocimiento en Derecho Constitucional, Plática sobre Actualización de Reformas Fiscales Locales 2018, Conferencia y Recorrido "Introducción al Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México"; Taller Teórico-Práctico "Sistema Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos"; Diplomado "Constitución Política de la Ciudad de México"; Taller "Prevención de Delitos y peligros que se cometen a través de Internet" y Cursos "Introducción al Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México", "Curso de Verano: Al Rescate de nuestra Historia". Plática jurídica como forma de titulación bajo la modalidad de trabajo profesional. Curso - Taller "Gestión de Archivos Judiciales".

Acciones Realizadas: Se calculó que para el tercer trimestre de 2018, se realizarían 22 capacitaciones y se realizaron 27 llegando a un resultado SATISFACTORIO.

AR ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2018

FI	F	SF	A	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
						ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1	2	1	08	OTORGAR BECAS	BECA	450	450	238	360,000.00	360,000.00	190,240.00

Objetivo: Difundir entre las instituciones educativas la realización del Servicio Social de sus alumnos en este Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, sin embargo a habido falta de solicitudes para la realización de dicho servicio.

Acciones Realizadas: Se programaron 450 becas, otorgándose 238 en el periodo de Enero-Septiembre 2018, lo que representa el 52.89% de lo programado, llegando a un resultado NO SATISFACTORIO.

[Handwritten signature]

AR ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2018

FI	F	SF	A	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
						ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1	2	1	01	ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA	PROCESOS	666	666	890	8,622,628.71	8,622,628.71	6,251,258.52

Objetivo: Se programaron 666 actividades, de las cuales se realizaron 890, llegando a un resultado SATISFACTORIO.

Acciones Realizadas: Por el área de Recursos Humanos se programaron 96 actividades, de las cuales se cumplieron 145, tales como la elaboración de nóminas, dispersiones y reportes de vales de despensa electrónicos, reportes de movimiento de personal, actualización a la estructura orgánica y ocupacional, atención a las auditorías internas y externas, reportes de incidencias de personal, programa interno de protección civil, se llevó a cabo el Anteproyecto de Presupuesto Anual de 2019, se elaboraron cifras de Precierre Anual, así como la actualización de tabuladores de sueldos y atención a los requerimientos de Información Pública. El área de Recursos Materiales y Servicios Generales programó 449 actividades de las cuales cumplieron 624, tales como la elaboración del PAAAS 2019, el Anteproyecto de Presupuesto Anual, elaboración de Precierre anual, realización de licitaciones, adquisiciones de bienes e insumos, mantenimiento al parque vehicular, comité de adquisiciones, la contratación de servicios generales, seguimiento y pago de servicios, atención a la auditoría externa, servicios de impresión, servicios de fotocopiado, inventarios de almacén, inventario físico de bienes muebles, atención a eventos anuales, mantenimiento general a las instalaciones como apoyo a cursos y conferencias del Instituto de Especialización. Finalmente, el área de Recursos Financieros programó 121 actividades cumpliendo las 121 actividades, resultado de la elaboración de estados financieros, conciliaciones contables, conciliaciones bancarias y conciliaciones presupuestales, elaboración de informes mensuales, solicitud y registro de ministraciones recibidas por la Secretaría de Finanzas, informe de avance programático presupuestal, atención a las auditorías interna y externa, elaboración de formatos a los que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y elaboración de formatos de transparencia.

7

AR ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2018

FI	F	SF	A	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
						ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1	2	1	06	SISTEMATIZACIÓN DE PROCESOS INFORMÁTICOS	PROYECTOS	140	140	140	13,833,594.59	13,833,594.59	10,029,119.71

Objetivo: Al periodo de Enero-Septiembre 2018, se tenia programado 140 proyectos, de los cuales se realizaron 140, llegando a un resultado SATISFACTORIO.

Acciones Realizadas: Se actualizó el Portal del Tribunal, el Portal del Instituto, el Portal de Intranet, el Sistema Digital de Juicios (SIDIJ), se dio soporte funcional al sistema SAP, soporte funcional a los Sistemas Administrativos (Control de Personal, Sistema de Administración R.H. y Sistema de Visitantes), actualización de la Plataforma de virtualización VMware, elaboración de respaldos de información centro de datos, mesa de ayuda SAP, el timbrado de recibos de nómina. Además de la implementación del Plan de Continuidad y Recuperación de Desastre, actualización y mantenimiento a los servicios de digitalización y los servicios de internet, correo electrónico y comunicaciones. Servicios de soporte técnico, soporte de la recepción de declaraciones patrimoniales, actualización del Sistema Digital de Juicios para la implementación del Ingreso vía Digital (en línea), implementación del boletín electrónico, implementación del sistema de información estadística del desempeño, implementación de funcionalidades para la correcta implementación de las salas especializadas, migración del DNS y Active Directory, implementación, infraestructura, tecnología y red de voz y datos en las nuevas salas del Tribunal.

[Handwritten signature]

AR ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2018

FI	F	SF	A	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
						ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1	2	1	03	TRANSPARENCIA, DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GÉNERO	ACCIONES	513	513	756	9,882,031.38	9,882,031.38	7,164,303.94

Objetivo: Promover convenios de adhesión y/o colaboración, para introducir la perspectiva de género en el TJACDMX. Diseñar y divulgar campañas informativas en materia de Derechos Humanos y Equidad de Género en los diferentes medios digitales e impresos del Tribunal, para eliminar la discriminación y violencia contra las mujeres y grupos vulnerables. Difundir información que apoye a grupos discapacitados en el uso de las instalaciones del Tribunal. Difundir entre las y los servidores públicos, las políticas enfocadas a promover horarios flexibles así como cualquier información que fortalezca el crecimiento laboral. Fortalecer las relaciones con el personal, a través de la difusión de lineamientos y/o políticas que beneficien su estancia en el área laboral. Establecer acciones que abarquen grupos vulnerables como lo son las comunidades: LGBTI, Adultos Mayores y Niñez. Brindar capacitación especializada en perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres. Asistir al comité de seguimiento del pacto para introducir la perspectiva de género. Participar en las acciones que se desarrollen para incidir directamente en el logro de objetivos específicos del Programa Anual de la CDHCDMX.

Acciones Realizadas: Al periodo del informe se programaron 513 acciones, cumpliendo 756, generando un resultado SATISFACTORIO.

De Enero a Septiembre se han recibido 413 solicitudes de acceso a la información pública. La información pública de oficio se ha actualizado conforme al Calendario de Actualización de la Información de Oficio publicada en el Portal de Internet del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, publicado en el artículo 146 del apartado de Transparencia. Las respuestas a las solicitudes de acceso a la información pública se han entregado en tiempo y forma, conforme al plazo establecido en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

AR ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2018

FI	F	SF	A	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
						ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1	2	1	04	QUEJAS, DENUNCIAS Y RESPONSABILIDADES	PROCEDIMIENTOS	263	263	283	9,056,827.41	9,056,827.41	6,566,045.16

Objetivo: Conducir los esquemas que garanticen el cumplimiento del régimen de responsabilidades de los servidores públicos.

Acciones Realizadas: Se programaron 263 asuntos, de las cuales se realizaron 283 llegando a un resultado SATISFACTORIO.

AR ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2018

FI	F	SF	A	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
						ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1	2	1	02	NORMATIVIDAD, CONTROL Y AUDITORIA	ASUNTOS	62	62	137	9,056,827.41	9,056,827.41	6,566,045.16

Objetivo: Fiscalizar el manejo eficiente y racional de los recursos del Tribunal, promoviendo la mejora continua en la gestión institucional.

Acciones Realizadas: Se programaron 62 asuntos, de las cuales se realizaron 137 llegando a un resultado SATISFACTORIO.

[Handwritten signature]

PPI PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2018

Clave Proyecto de Inversión	Denominación del Proyecto de Inversión	Avance Fisico %	Presupuesto (Pesos con dos decimales)			Descripción de Acciones Realizadas
			Aprobado	Modificado	Ejercido	
NO APLICA						
TOTAL URG (8)			-	-	-	

IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERIODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2018

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: (3)

Nombre del Indicador	Objetivo	Nivel del Objetivo	Tipo de Indicador	Método de Cálculo	Dimensión a Medir	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Programada al Periodo	Meta Alcanzada al Periodo
NO APLICA										

[Handwritten signature]

ADS-2 AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS A FIDEICOMISOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2018

NOMBRE DEL FIDEICOMISO	MONTO (Pesos con dos decimales)				DESTINO DEL GASTO
	INGRESO	GASTO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	SALDO	
NO APLICA					
TOTAL URG					

[Handwritten signatures]

[Handwritten mark]

FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2018

DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO

Denominación del Fideicomiso:

Fecha de su constitución:

Fideicomitente:

Fideicomisario:

Fiduciario:

Objeto de su constitución:

Modificaciones al objeto de su constitución:

NO APLICA

Objeto actual:

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior:

Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia:

Variación de la Disponibilidad:

ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO

Activo:

Pasivo:

Capital:

AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Naturaleza del Gasto:

Destino del Gasto:

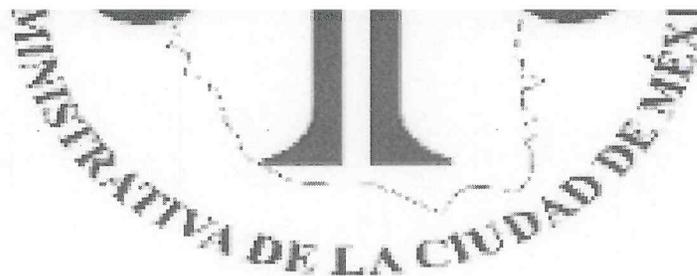
Monto Ejercido

ADPR-1 ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - SEPTIEMBRE 2018

CAPÍTULO DE GASTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO
	APROBADO	MODIFICADO	
1000	419,261,499.00	369,009,612.50	LA DISMINUCIÓN SE DERIVA DE LA FALTA DE DESIGNACIÓN DE LOS MAGISTRADOS DEL SISTEMA LOCAL ANTICORRUPCIÓN Y DE LAS NECESIDADES EN EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO EN LOS CAPÍTULOS DE GASTO 2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS", 3000 "SERVICIOS GENERALES" Y 5000 "BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES", ORIGINADOS POR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA LOCAL ANTICORRUPCIÓN; INCLUYE \$8'799,268.50 POR INCORPORACION DE RECURSOS OBTENIDOS DE OTROS INGRESOS
2000	4,500,000.00	7,594,964.75	AUMENTO DERIVADO DE LAS NECESIDADES EN EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO, ORIGINADOS POR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA LOCAL ANTICORRUPCIÓN.
3000	90,285,443.00	123,339,961.78	AUMENTO DERIVADO DE LAS NECESIDADES EN EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO, ORIGINADOS POR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA LOCAL ANTICORRUPCIÓN; INCLUYE \$116,493.47 POR INCORPORACION DE RECURSOS OBTENIDOS DE OTROS INGRESOS.
5000	1,000,000.00	24,114,314.94	AUMENTO DERIVADO DE LAS NECESIDADES EN EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO, ORIGINADOS POR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA LOCAL ANTICORRUPCIÓN; INCLUYE \$96,150.00 POR INCORPORACION DE RECURSOS OBTENIDOS DE OTROS INGRESOS.
TOTAL URG	515,046,942.00	524,058,853.97	



**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE
MÉXICO**

**ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018**



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

(Cifras a pesos)

ACTIVO	SEPTIEMBRE 2018	AGOSTO 2018	PASIVO	SEPTIEMBRE 2018	AGOSTO 2018
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes de Efectivo			Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Efectivo	\$ 18,750	\$ 18,750	Servicios personales	\$ 31,653,216	\$ 20,513,709
Bancos / Tesorería	195,398	111,280	Proveedores	8,643,035	9,716,350
Inversiones Temporales	280,101,758	276,993,069	Retenciones y Contribuciones	7,217,198	10,996,967
Suma-Efectivo y Equivalentes de Efectivo	\$ 280,315,906	\$ 277,123,099	Acreedores Diversos	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			Contingencias Laborales	153,158,347	153,389,904
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$ 0	\$ 0	Suma-Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 200,671,796	\$ 194,616,930
Deudores Diversos	63,240	49,594	Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Suma-Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes	\$ 63,240	\$ 49,594	Títulos y Valores a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Inventarios			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o		
Almacén	3,671,730	3,658,605	Administración a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes			Otros Pasivos a Corto Plazo		
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	\$ 284,050,876	\$ 280,831,298	TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	\$ 200,671,796	\$ 194,616,930
ACTIVO NO CIRCULANTE			PASIVO NO CIRCULANTE		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			Deuda Pública a Largo Plazo		
			Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o		
Bienes Muebles			Administración a Largo Plazo		
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 55,515,883	\$ 52,856,382	Provisiones a Largo Plazo		
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	2,371,295	2,336,558	Otras Provisiones a Largo Plazo	\$ 215,069	\$ 215,069
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	98,343	98,343	Suma-Provisiones a Largo Plazo	\$ 215,069	\$ 215,069
Equipo de Transporte	9,657,870	9,657,870	TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	\$ 215,069	\$ 215,069
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	3,943,970	3,943,970	TOTAL DE PASIVO	\$ 200,886,865	\$ 194,831,999
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	85,525	85,525	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
Suma-Bienes Muebles	\$ 71,672,886	\$ 68,978,648	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido		
Activos Intangibles			Aportaciones	\$ 49,460,088	\$ 46,441,429
Software	\$ 1,176,598	\$ 1,176,598	Donaciones de capital	1,538,287	1,447,759
Licencias Informáticas	6,998,374	6,673,953	Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Suma- Activos Intangibles	8,174,972	7,850,551	Suma-Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	\$ 50,998,375	\$ 47,889,188
Suma-Bienes Muebles y Activos Intangibles	\$ 79,847,858	\$ 76,829,199	Hacienda Pública / Patrimonio Generado		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes			Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ 74,157,558	\$ 77,558,326
			Resultado de Ejercicios Anteriores	-9,534,228	\$ -9,534,228
			Revalúos		
Depreciación, Deterioro y Amortización	\$ -47,390,164	\$ -46,915,212	Reservas	\$	
Activos Diferidos			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			Suma-Hacienda Pública/Patrimonio Generado	64,623,330	\$ 68,024,098
Otros Activos no Circulantes			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$ 32,457,694	\$ 29,913,987	Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
TOTAL DEL ACTIVO	\$ 316,508,570	\$ 310,745,285	TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	\$ 115,621,705	\$ 115,913,286
			TOTAL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$ 316,508,570	\$ 310,745,285

ELABORÓ

L.C. LIZETH RÍOS PÉREZ
JUD DE CONTABILIDAD

REVISÓ

L.C. JUANA SALAZAR VÁZQUEZ
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

LIC. ANDREA DEL CARMEN ROSER GALVÁN
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

(Cifras a pesos)

ACTIVO	SEPTIEMBRE		AGOSTO		VARIACIONES	
	2018	2018	IMPORTE		IMPORTE	PORCENTAJE
ACTIVO CIRCULANTE						
Efectivo y Equivalentes de Efectivo (Nota: 1.1)						
Efectivo	\$ 18,750	\$ 18,750	\$ 0	%	-	
Bancos / Tesorería	195,398	111,280	84,118	%	75.6	
Inversiones Temporales	280,101,758	276,993,069	3,108,689	%	1.12	
Suma-Efectivo y Equivalentes de Efectivo	\$ 280,315,906	277,123,099	\$ 3,192,807	%	76.7	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente						
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$ 0	\$ 0	\$ 0	%	-	
Deudores Diversos	63,240	49,594	13,646	%	27.5	
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0	0	0	%	-	
Suma-Efectivo y Equivalentes de Efectivo a Recibir	\$ 63,240	\$ 49,594	\$ 13,646	%	27.5	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0				
Inventarios	0	0				
Almacén	3,671,730	3,658,605	13,125	%	0.4	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes						
Otros Activos Circulantes						
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	\$ 284,050,876	\$ 280,831,298	\$ 3,219,578	%	1.1	
ACTIVO NO CIRCULANTE						
Inversiones Financieras a Largo Plazo						
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente a L P						
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso						
Bienes Muebles						
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 55,515,883	\$ 52,856,382	\$ 2,659,501	%	5.03	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	2,371,295	2,336,558	34,737	%	1.49	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	98,343	98,343	0	%	-	
Equipo de Transporte	9,657,870	9,657,870	0	%	-	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	3,943,970	3,943,970	0	%	-	
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	85,525	85,525	0	%	-	
Suma-Bienes Muebles	\$ 71,672,886	\$ 68,978,648	\$ 2,694,238	%	3.9	
Activos Intangibles						
Software	\$ 1,176,598	\$ 1,176,598	\$ 0	%	-	
Licencias Informáticas	6,998,374	6,673,953	324,421	%	4.86	
Suma- Activos Intangibles	8,174,972	7,850,551	324,421	%	4.13	
Suma-Bienes Muebles y Activos Intangibles	\$ 79,847,858	\$ 76,829,199	\$ 3,018,659	%	3.93	
Depreciación, Deterioro y Amortización						
Depreciación, Deterioro y Amortización	-47,390,164	-46,915,212	-474,952	%	1.0	
Activos Diferidos	0	0	0			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0			
Otros Activos no Circulantes	0	0	0			
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	32,457,694	29,913,987	2,543,707			
TOTAL DE ACTIVO	\$ 316,508,570	\$ 310,745,285	\$ 5,763,285	%	1.9	

Fa

038



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

(Cifras a pesos)

PASIVO	SEPTIEMBRE		AGOSTO		VARIACIONES	
	2018	2018	IMPORTE	PORCENTAJE		
PASIVO CIRCULANTE						
Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Nota: 2.1)						
Servicios personales	\$ 31,653,216	\$ 20,513,709	\$ 11,139,507	% 54.30		
Proveedores	8,643,035	9,716,350	-1,073,315	% - 11.05		
Retenciones y Contribuciones	7,217,198	10,996,967	-3,779,769	% - 34.37		
Acreedores Diversos	0	0	0	% -		
Contingencias Laborales	153,158,347	153,389,904	-231,557	% - 0.15		
Suma-Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 200,671,796	\$ 194,616,930	\$ 6,054,866	% 8.73		
Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-	-	% -		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	-	-	% -		
Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-	-	% -		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-	-	% -		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o	-	-	-	% -		
Administración a Corto Plazo	-	-	-	% -		
Provisiones a Corto Plazo	-	-	-	% -		
Otros Pasivos a Corto Plazo	-	-	-	% -		
TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	\$ 200,671,796	\$ 194,616,930	\$ 6,054,866	% 3.1		
PASIVOS NO CIRCULANTES						
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-	-	% -		
Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-	-	% -		
Deuda Pública a Largo Plazo	-	-	-	% -		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-	-	% -		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o	-	-	-	% -		
Administración a Largo Plazo	-	-	-	% -		
Provisiones a Largo Plazo						
Otras Provisiones a Largo Plazo	\$ 215,069	\$ 215,069	\$ 0	% -		
Suma-Provisiones a Largo Plazo	\$ 215,069	\$ 215,069	\$ 0	% -		
TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	\$ 215,069	\$ 215,069	\$ 0	% -		
TOTAL DE PASIVO	\$ 200,886,865	\$ 194,831,999	\$ 6,054,866	% 3.1		
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO						
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido						
Aportaciones	\$ 49,460,088	\$ 46,441,429	\$ 3,018,659	% 6.5		
Donaciones de capital	\$ 1,538,287	\$ 1,447,759	\$ 90,528	% 6.25		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	% -		
Suma-Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	\$ 50,998,375	\$ 47,889,188	\$ 3,109,187	% 6.5		
Hacienda Pública / Patrimonio Generado						
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ 74,157,558	\$ 77,558,326	\$ -3,400,768	% - 4.4		
Resultado de Ejercicios Anteriores	\$ -9,534,228	\$ -9,534,228	\$ 0	% -		
Revalúos	0	0	0	% -		
Reservas	0	0	0	% -		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	% -		
Suma-Hacienda Pública/Patrimonio Generado	\$ 64,623,330	\$ 68,024,098	\$ -3,400,768	% - 5.0		
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio						
Resultado por Posición Monetaria						
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios						
TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	\$ 115,621,705	\$ 115,913,286	\$ -291,581	% - 0.3		
TOTAL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$ 316,508,570	\$ 310,745,285	\$ 5,763,285	% 1.9		

ELABORÓ

 L.C. LIZETH RÍOS PÉREZ
 JUD DE CONTABILIDAD

REVISÓ

 L.C. JUANA SALAZAR VÁZQUEZ
 DIRECTORA DE RECURSOS
 FINANCIEROS

AUTORIZÓ

 LIC. ANDREA DEL CARMEN ROSER
 GALVÁN
 DIRECTORA GENERAL DE
 ADMINISTRACIÓN

039



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ESTADO DE ACTIVIDADES

DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

(Cifras a pesos)

	SEPTIEMBRE 2018	AGOSTO 2018
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión:		
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos		
Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Participaciones y Aportaciones		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 372,229,415	\$ 332,499,174
Otros Ingresos y Beneficios		
Ingresos Financieros		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	14,088,253	12,341,435
Total de Ingresos y Otros Beneficios	386,317,668	344,840,609
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales	\$ 251,090,107	\$ 215,300,381
Materiales y Suministros	5,354,930	4,083,163
Servicios Generales	50,696,120	43,354,738
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	-5,018,953	-4,544,001
Est., Depreciaciones, Deter., Obsolescencia y Amortizaciones	\$ -5,018,953	\$ -4,544,001
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Est. por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos	0	0
Inversión Pública		
Inversión Pública no Capitalizable		
Total de Gastos y Otras Pérdidas	312,160,110	267,282,283
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ 74,157,558	77,558,326

ELABORÓ

L.C. LIZETH RÍOS PÉREZ
JUD CONTABILIDAD

REVISÓ

L.C. JUANA SALAZAR VÁZQUEZ
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

LIC. ANDREA DEL CARMEN ROSER GALVÁN
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.

040



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE ACTIVIDADES COMPARATIVO
DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

(Cifras a pesos)

			VARIACIONES	
	SEPTIEMBRE 2018	AGOSTO 2018	IMPORTE	PORCENTAJE
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
Transferencias , Asignaciones y Subsidios y Otras ayudas				
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$ 372,229,415	\$ 332,499,174	39,730,241 %	11.9
Otros Ingresos y Beneficios				
Intereses Ganados de Valores y Otros	14,088,253	12,341,435	1,746,818 %	14.2
Total de Ingresos	386,317,668	344,840,609	41,477,059 %	12.0
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
Gastos de Funcionamiento				
Servicios Personales	\$ 251,090,107	\$ 215,300,381	35,789,726 %	16.6
Materiales y Suministros	5,354,930	4,083,163	1,271,767 %	31.1
Servicios Generales	50,696,120	43,354,738	7,341,382 %	16.9
Total Gastos de Funcionamiento	307,141,157	262,738,282	44,402,875	16.9
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias				
Depreciaciones y Amortizaciones	\$ -5,018,953	\$ -4,544,001	-474,952 %	10.5
Otros Gastos	0	0	0	-
Total de Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	-5,018,953	-4,544,001	-474,952 %	10.5
Total de Gastos y Otras Pérdidas	312,160,110	267,282,283	44,877,827 %	16.8
Ahorro Neto del Período	\$ 74,157,558	77,558,326	-3,400,768 %	4.4

ELABORÓ

L.C. LIZETH RÍOS PÉREZ
JUD CONTABILIDAD

REVISÓ

L.C. JUANA SALAZAR VÁZQUEZ
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

LIC. ANDREA DEL CARMEN ROSER GALVÁN
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
 ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
 DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018
 (Cifras a pesos)

	ORIGEN SEPTIEMBRE 2018	APLICACIÓN SEPTIEMBRE 2018
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes		3,192,807
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		13,646
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes		13,125
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
ACTIVO NO CIRCULANTE		
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		2,694,238
Bienes Muebles		
Activos Intangibles		324,421
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	474,952	
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes		
Otros Activos No Circulantes		
PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	6,054,866	
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Gtía. y/o Admón. a C. P.		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
PASIVO NO CIRCULANTE		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Gtía. y/o Admón. a L. P.		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
Aportaciones	3,018,659	
Donaciones de Capital	90,528	
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO		
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)		3,400,768
Resultados de Ejercicios Anteriores		
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACT. DE LA HDA. PÚBLICA/PATRIMONIO		
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
TOTAL DE ACTIVO, PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	9,639,005	9,639,005

ELABORÓ

 L.C. LIZETH RÍOS PÉREZ
 JUD CONTABILIDAD

REVISÓ

 L.C. JUANA SALAZAR VÁZQUEZ
 DIRECTORA DE RECURSOS
 FINANCIEROS

AUTORIZÓ

 LIC. ANDREA DEL CARMEN ROSER GALVÁN
 DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

042



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES
AL 30 DE SEPTIEMBRE 2018
(cifras a pesos)

Este Tribunal no cuenta con Pasivos Contingentes

ELABORÓ

L.C. LIZETH RÍOS PÉREZ
JUD CONTABILIDAD

REVISÓ

L.C. JUANA SALAZAR VÁZQUEZ
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

LIC. ANDREA DEL CARMEN ROSER GALVÁN
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018
(cifras a pesos)

DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O PAÍS ACREEDOR	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDO FINAL DEL PERIODO
DEUDA PÚBLICA				
CORTO PLAZO:				
DEUDA INTERNA				
Instituciones del Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
DEUDA EXTERNA				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
SUBTOTAL A CORTO PLAZO				
LARGO PLAZO:				
DEUDA INTERNA				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
DEUDA EXTERNA				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
SUBTOTAL A LARGO PLAZO				
OTROS PASIVOS			\$ 194,831,999	\$ 200,886,865
TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS			<u>\$ 194,831,999</u>	<u>\$ 200,886,865</u>

REVISÓ

L.C. LIZETH RÍOS PÉREZ
JUD CONTABILIDAD

ELABORÓ

L.C. JUANA SALAZAR VÁZQUEZ
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

LIC. ANDREA DEL CARMEN ROSER GALVÁN
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Concepto	Saldo al Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo al Final	Variación del Periodo
Activo	310,745,285	345,870,628	340,107,343	316,508,570	-5,763,285
Activo Circulante	280,831,298	266,497,722	263,278,144	284,050,876	-3,219,578
Efectivo y Equivalentes	277,123,099	218,727,958	215,535,151	280,315,906	-3,192,807
Efectivo	18,750	0	0	18,750	0
Bancos / Tesorería	111,280	129,270,022	129,185,904	195,398	-84,118
Inversiones Temporales	276,993,069	89,457,936	86,349,247	280,101,758	-3,108,689
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a C P	49,594	42,967,876	42,954,230	63,240	-13,646
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0	42,749,073	42,749,073	0	0
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	49,594	218,803	205,158	63,240	-13,646
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios a C P					
Inventarios					
Almacenes	3,658,605	4,801,888	4,788,763	3,671,730	-13,125
Estimación por Pérdida o Deterioro de Act. Circulantes					
Activo No Circulante	29,913,987	79,372,906	76,829,199	32,457,694	-2,543,707
Otros Activos Circulantes					
Activo No Circulante					
Inversiones Financieras a Largo Plazo					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes L. Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso					
Deudores Diversos a Largo	0	0	0	0	0
Bienes Muebles - Activo no Circulante	68,978,648	71,672,886	68,978,648	71,672,886	-2,694,238
Mobiliario y Equipo de Administración	52,856,382	55,515,883	52,856,382	55,515,883	-2,659,501
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	2,336,558	2,371,294	2,336,557	2,371,295	-34,737
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	98,343	98,343	98,343	98,343	0
Equipo de Transporte	9,657,870	9,657,870	9,657,870	9,657,870	0
Maquinaria, otros equipos y herramienta	3,943,970	3,943,970	3,943,970	3,943,970	0
Colecciones, obras de arte y otros objetos valiosos	85,525	85,526	85,526	85,525	0
Activos Intangibles	7,850,551	8,174,972	7,850,551	8,174,972	-324,421
Software	1,176,598	1,176,598	1,176,598	1,176,598	0
Licencias	6,673,953	6,998,374	6,673,954	6,998,373	-324,420
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-46,915,212	-474,952	0	-47,390,164	474,952
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Act. no Circulantes					
Otros Activos no Circulantes					

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros

ELABORÓ

 L.C. LIZETH RÍOS PÉREZ
 JUD CONTABILIDAD

REVISÓ

 L.C. JUANA SALAZAR VÁZQUEZ
 DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

 LIC. ANDREA DEL CARMEN ROSER GALVÁN
 DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

045

46



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO
DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

(Cifras a pesos)

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Período	Exceso o Insuficiencia en la Hacienda Pública/Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto Agosto 18	47,979,716		\$	\$	47,979,716
Aportaciones	46,441,429				46,441,429
Donaciones de Capital	1,538,287				1,538,287
Actualización de la Hacienda Publica / Patrimonio	0				0
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto Agosto 18		(9,534,228)	77,558,326		68,024,098
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			77,558,326		77,558,326
Resultado del Ejercicio anteriores		-9,534,228			(9,534,228)
Revaluos		0			0
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto Agosto 18				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final Agosto 18	47,979,716	-9,534,228	77,558,326	0	116,003,814
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto Septiembre 18	3,018,659				3,018,659
Aportaciones	2,928,131				2,928,131
Donaciones de Capital	90,528				90,528
Actualizaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto Septiembre 18		0	-3,400,768		-3,400,768
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		0	-3,400,768		-3,400,768
Resultados de Ejercicios Anteriores		0	0		0
Revalúos					
Reservas			0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto Septiembre 18				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final Septiembre	\$ 50,998,375	\$ -9,534,228	\$ 74,157,558	\$ 0	\$ 115,621,705

ELABORÓ

 L.C. LIZETH RÍOS PÉREZ
 JUD CONTABILIDAD

REVISÓ

 L.C. JUANA SALAZAR VÁZQUEZ
 DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

 LIC ANDREA DEL CARMEN ROSER GALVÁN
 DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

(Cifras a pesos)

	SEPTIEMBRE 2018	AGOSTO 2018
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
ORIGEN	\$ 41,477,059	\$ 33,621,363
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en		
Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones y Aportaciones		
Transferencias , Asignaciones y Subsidios y Otras ayudas	39,730,241	31,691,734
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	39,730,241	31,691,734
Otros Orígenes de Operación	1,746,818	1,929,629
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,746,818	1,929,629
APLICACIÓN	44,402,874	39,679,348
Servicios Personales	35,789,726	33,190,140
Materiales y Suministros	1,271,767	626,563
Servicios Generales	7,341,381	5,862,645
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	(2,925,815)	(6,057,985)
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
ORIGEN	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0
APLICACIÓN	3,031,784	11,009,834
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	3,018,659	11,057,165
Otras Aplicaciones de Inversión	13,125	(47,331)
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	(3,031,784)	(11,009,834)
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
ORIGEN	6,054,866	12,795,007
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento	6,054,866	12,795,007
APLICACIÓN	3,095,540	11,064,318
Servicios de la Deuda		
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	3,095,540	11,064,318
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	9,150,406	23,859,325
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Eq. al Efectivo	3,192,807	6,791,506
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	277,123,099	270,331,593
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	\$ 280,315,906	\$ 277,123,099

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros

ELABORÓ

L.C. LIZETH RÍOS PÉREZ
JUD CONTABILIDAD

REVISÓ

L.C. JUANA SALAZAR VÁZQUEZ
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

LIC. ANDREA DEL CARMEN ROSER GALVÁN
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

047

48



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A) NOTAS DE DESGLOSE

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. Está integrado de los rubros de bancos en moneda nacional, su clasificación es a corto plazo.

Efectivo y Equivalentes		SEPTIEMBRE 2018
Efectivo		18,750
Bancos Moneda Nacional		280,297,156
Bancos / Tesorería	195,398	
Inversiones Temporales	280,101,758	
Total Efectivo y Equivalentes		280,315,906

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. Está integrado de Cuentas por cobrar por comisiones bancarias y pago al ISSSTE de retenciones de Marina Núñez Álvarez y de Heriberto González Fonseca.

3. La factibilidad de cobro es del 100%.

	Antigüedad de saldos				Total
	Menor ó = a 90	180 Días	Menor ó = a 365 Días	Mayor a 365	
Deduc Laudo Marina Nuñez A.				\$ 43,305	\$ 43,305
Gastos a Comprobar MEVM	\$ 43	\$ 141			\$ 184
Deduc. Issste Heriberto González Fonseca	\$ -		\$ 828	\$ 5,277	\$ 6,105
Gastos a comprobar ACRG	\$ 13,646				\$ 13,646
total Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	\$ 13,689	\$ 141	\$ 828	\$ 48,582	\$ 63,240

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

4. No es aplicable a este Tribunal.
5. El Almacén está integrado de insumos básicos para las operaciones propias del Tribunal, como son papelería y útiles de oficina, material eléctrico, etc. Su método de valuación es de costos promedios.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INTEGRACIÓN	INVENTARIOS	
	SEPTIEMBRE 2018	AGOSTO 2018
ALMACÉN	3,671,730	3,658,605
Total	3,671,730	3,658,605

Inversiones Financieras

6. Al cierre del tercer trimestre de 2018, este Órgano Jurisdiccional cuenta con inversiones financieras por 280,101,758.00

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

7. Se informa la integración de los rubros de Bienes Muebles propiedad de este Tribunal a valor de adquisición.

Bienes Muebles Activo No Circulante	SEPTIEMBRE 2018	AGOSTO 2018
Bienes Muebles - Activo No Circulante		
Mobiliario y Equipo de Administración		
Muebles de Oficina y Estantería	22,282,637	19,678,927
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	91,242	35,451
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	30,868,581	30,868,581
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	2,273,423	2,273,423
	55,515,883	52,856,382
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		
Equipos y Aparatos Audiovisuales	1,761,947	1,753,208
Cámaras Fotográficas y de Video	563,694	537,696
Otros Mobiliario y Equipos Educacional y Recreativ	45,654	45,654
	2,371,295	2,336,558
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
Equipo Médico y de Laboratorio	86,455	86,455
Instrumental Médico y de Laboratorio	11,888	11,888
	98,343	98,343
Equipo de Transporte		
Servidores Públicos	7,991,939	7,991,939
Servicios Administrativos	1,665,931	1,665,931
	9,657,870	9,657,870
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
SIST. DE AIRE ACONDICIONADO, CALEF. Y REF. IND. Y	179,336	179,336
Equipo de comunicación y telecomunicación	2,402,419	2,402,419
Equipos de generación eléctrica, aparatos y acceso	1,308,261	1,308,261
Herramientas y máquinas herramienta	10,208	10,208
Otros equipos	43,746	43,746
	3,943,970	3,943,970



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Colecciones, obras de arte y otros objetos valioso

Bienes artísticos, culturales y científicos	85,525	85,525
	85,525	85,525
Total de Bienes Muebles Activo No Circulante	71,672,886	68,978,648

A continuación, se muestra el monto de la depreciación del tercer trimestre 2018 y la acumulada

DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES					
DENOMINACIÓN	AÑOS DE VIDA ÚTIL	SALDO INICIAL DE DEPRECIACIÓN 2018	DEPRECIACIÓN ENERO A SEPTIEMBRE 2018	BAJA DE ACTIVO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA A SEPTIEMBRE 2018
Mobiliario y Equipo de Administración					
Muebles de Oficina y Estantería	10	8,976,191	594,600		9,570,791
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	10	784	337		1,121
Equipo de Cómputo y de Tec. de la Inf.	3	17,548,809	1,527,975	13,062	19,063,722
Otros Mobiliarios y Equipos de Admon.	10	1,568,709	91,132		1,659,841
		28,094,493	2,214,044	13,062	30,295,475
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo					
Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	953,365	145,984		1,099,349
Cámaras Fotográficas y de Video	3	492,417	84,179		576,596
Otros Mobiliario y Equipos Educacion:	5	32,357	3,740		36,097
		1,478,139	233,903		1,712,042
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio					
Equipo Médico y de Laboratorio	5	86,455			86,455
Instrumental Médico y de Lab.	5	11,887			11,887
		98,342	-		98,342
Equipo de Transporte					
Vehículos y Equipo de transporte	5	6,224,715	1,079,757		7,304,472
		6,224,715	1,079,757		7,304,472
Maquinaria, otros equipos y herramientas					
Sist. De Aire Acondicionado, Calef. y R	10	17,735	14,921		32,656
Equipo de comunicación y telecomuni	10	1,125,260	111,092		1,236,352
Equipos de generación eléctrica, apar:	10	1,109,974	39,005		1,148,979
Herramientas y máquinas herramient	10	2,084	766		2,850
Otros equipos	10	6,787	-		6,787
		2,261,840	165,784		2,427,624
Colecciones, obras de arte y otros objetos valioso					
Bienes artísticos, culturales y científico	50	19,309	1,283		20,592
		19,309	1,283	-	20,592
Total de Bienes Muebles Activo No Circulante		38,176,838	3,694,771	13,062	41,858,547

050



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

8. La depreciación se calculó de acuerdo con lo establecido en las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el CONAC.

9. Se informa la integración de los rubros de activos intangibles, su monto, amortización del ejercicio y amortización acumulada.

ACTIVOS INTANGIBLES			
INTEGRACIÓN	SEPTIEMBRE 2018	AGOSTO 2018	
Licencias Informaticas			
Software	1,176,598	1,176,598	
Licencias Informaticas	6,998,374	6,673,953	
Total de Activos Intangibles	8,174,972	7,850,551	

10. A continuación, se presenta la amortización de los bienes intangibles.

AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES				
INTEGRACIÓN	AÑOS DE VIDA ÚTIL	SALDO INICIAL DE AMORTIZACIÓN 2018	AMORTIZACIÓN ENERO A SEPTIEMBRE 2018	AMORTIZACIÓN ACUMULADA A SEPTIEMBRE 2018
Amort. AC. De EQ. De Software	10	670,566	59,571	730,137
Amort. AC. De EQ. de Licencias	10	4,281,252	520,228	4,801,480
Total de Activos Intangibles		4,951,818	579,799	5,531,617

Estimaciones y Deterioros

Otros Activos

11. No aplica para este Órgano Jurisdiccional.

Pasivo

1. El pasivo esté integrado de la siguiente manera:

CUENTAS POR PAGAR SE INTEGRAN COMO A CONTINUACION SE ENLISTAN :		
INTEGRACIÓN	SEPTIEMBRE 2018	AGOSTO 2018
SERVICIOS PERSONALES	31,653,216	20,513,709
PROVEEDORES	8,643,035	9,716,350
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES	7,217,198	10,996,967
CONTINGENCIAS LABORALES	153,158,347	153,389,904
OTRAS PROVISIONES LARGO PLAZO	215,069	215,069
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	200,886,865	194,831,999

051



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La antigüedad de los saldos de Servicios Personales se desglosa de la siguiente forma:

CUENTAS POR PAGAR 2018					
ANTIGÜEDAD DE SALDOS					
INTEGRACIÓN	90 DÍAS	180 DÍAS	MENOR Ó = A 365 DÍAS	MAYOR A 365 DÍAS	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES					
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	25,575,981	5,777,084		107,433	31,460,498
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	189,971			2,747	192,718
TOTAL	25,765,952	5,777,084	0	110,180	31,653,216

La antigüedad de los saldos de Proveedores se desglosa de la siguiente forma:

CUENTAS POR PAGAR 2018					
ANTIGÜEDAD DE SALDOS					
INTEGRACIÓN	90 DÍAS	180 DÍAS	MENOR Ó = A 365 DÍAS	MAYOR A 365 DÍAS	TOTAL
Proveedores	8,592,878		963	49,194	
TOTAL	8,592,878		963	49,194	8,643,035

La antigüedad de los saldos de Retenciones y Contribuciones se desglosa de la siguiente forma:

ANTIGÜEDAD DE SALDOS					
INTEGRACIÓN	90 DÍAS	180 DÍAS	MENOR Ó = A 365 DÍAS	MAYOR A 365 DÍAS	TOTAL
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES					
Retenciones de Impuestos	4,497,048				4,497,048
Retenciones del Sistema de Seguridad Social	1,254,725			269,963	1,524,688
3% Sobre Nomina	588,906				588,906
Haberes de Retiro				606,556	606,556
TOTAL	6,340,679	0	0	876,519	7,217,198

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

052



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

1. Los ingresos de gestión provienen de transferencias efectuadas por el Gobierno de la Ciudad de México.
2. Los otros ingresos se integran principalmente por los recursos de los rendimientos acumulados obtenidos por el manejo de inversiones temporales y de la cuenta de cheques.

INGRESOS DE GESTIÓN (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	SEPTIEMBRE 2018	AGOSTO 2018
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	386,709,717	344,051,346
Gasto Corriente	372,229,415	332,499,174
Gasto de Inversión (Activo no Circulante)	14,480,302	11,552,172
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	14,088,253	12,341,435
Donación Banco Santander	90,528	
TOTAL	400,888,498	356,392,781

Gastos y Otras Pérdidas:

1. A continuación, se muestra la integración de gastos y otras perdidas.

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	SEPTIEMBRE 2018	AGOSTO 2018
SERVICIOS PERSONALES	251,090,107	215,300,381
Rem. Al personal de Carácter Permanente	65,463,220	57,689,296
Rem. Adicionales y de Seguridad Social	49,824,148	39,493,795
Otras Prestaciones Sociales	135,802,739	118,117,290
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,354,930	4,083,163
Mat. De Admón. Emisión de Doctos.	3,041,877	2,640,026
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	439,594	317,648
Varios	1,873,459	1,125,489
SERVICIOS GENERALES	50,696,120	43,354,738
De Arrendamiento	28,096,308	24,811,802
Prof., Científicos y Técnicos y Otros	8,601,744	6,769,869
De Instalación, Rep., Mtto. Y Conservación	7,603,599	6,030,883
Básicos, Oficiales y Otros	6,394,469	5,742,184
TOTAL DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	307,141,157	262,738,282

053



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PUBLICA		
INTEGRACIÓN	SEPTIEMBRE 2018	AGOSTO 2018
GASTOS DE INVERSIÓN	14,570,830	11,552,172

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES		
RUBRO	SEPTIEMBRE 2018	AGOSTO 2018
Efectivo en Bancos – Tesorería	18,750	18,750
Efectivo en Bancos - Dependencias	195,398	111,280
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	280,101,758	276,993,069
Fondos con Afectación Específica		
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros		
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE	280,315,906	277,123,099

2. Este Órgano Jurisdiccional no adquirió bienes muebles e inmuebles mediante subsidios de capital del sector central.

3. Conciliación de flujos de efectivo netos de las actividades de operación y la cuenta de ahorro /desahorro antes de rubros extraordinarios.

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
INTEGRACIÓN	SEPTIEMBRE 2018	AGOSTO 2018
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	79,176,511	82,102,327
Movimientos de Partidas o Rubros que no afectan al Efectivo		
Depreciación	-3,694,770	-3,284,240
Amortización	-579,798	-515,376
Incrementos en las Provisiones		
Incremento en Inversiones producido por Revaluación		
Ganancia/Pérdida en venta de Propiedad, Planta y Equipo		
Incrementos en Cuentas por Cobrar		
Partidas Extraordinarias		
TOTAL	74,901,943	78,302,711

054

55



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

		
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2018		
(Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		\$ 395,812,157
2. Más ingresos contables no presupuestarios		\$14,088,253
Incremento por variación de inventarios	\$0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0	
Disminución del exceso de provisiones	\$0	
Otros ingresos y beneficios varios	\$9,011,912	
Otros ingresos contables no presupuestarios	\$5,076,341	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$23,582,742
Productos de capital	\$0	
Aprovechamientos de capital	\$0	
Ingresos derivados de financiamiento	\$9,102,440	
Otros ingresos presupuestarios no contables	\$14,480,302	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$ 386,317,668

055

56



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2018		
1. Total de egresos (presupuestarios)		\$ 327,273,734

2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$25,658,020
Mobiliario y equipo de administración	\$12,591,973	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$782,798	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0	
Vehículos y equipo de transporte	\$3 15,600	
Equipo de defensa y seguridad	\$0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$436,160	
Activos biológicos	\$0	
Bienes inmuebles	\$0	
Activos intangibles	\$444,300	
Obra pública en bienes propios	\$0	
Acciones y participaciones de capital	\$0	
Compra de títulos y valores	\$0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$6,2 15,399	
Amortización de la deuda pública	\$0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$0	
Otros egresos presupuestales no contables	\$4,8 71,790	

3. Más gastos contables no presupuestales		10,544,396
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$5,0 18,953	
Provisiones		
Disminución de inventarios	\$5,525,443	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	\$0	
Otros gastos	\$0	
Otros gastos contables no presupuestales	\$0	

4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		
---	--	--

312,160,110

056

57

[Handwritten signature and scribbles]



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el balance del Tribunal, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MEXICO		SEPTIEMBRE 2018	AGOSTO 2018
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS			
MEMORIA			
(CIFRAS EN PESOS)			
Cuentas De Orden Contable			
	Avales Y Garantias		
	Fianzas	12,722,605	11,701,744
	Total De Avales Y Garantias	12,722,605	11,701,744
Cuentas De Orden Presupuestal			
	Cuentas De Ingresos		
	Por Recaudar	128,246,697	170,995,596
	Recaudados	386,800,245	344,051,346
		515,046,942	515,046,942
	Cuentas De Ingresos		
	Por Ejercer	131,690,634	173,709,220
	Comprometido	56,082,574	57,722,273
	Devengado	46,920,918	41,214,381
	Ejercido	30,822	2,390,100
	Pagado	280,321,994	240,010,968
		515,046,942	515,046,942

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción: La denominación del "Tribunal" obedece al ámbito donde opera, así como, a sus propósitos y fines. Entendiendo que el término "Justicia Administrativa", deriva de los conflictos de los que conoce y resuelve, respecto de los actos o resoluciones de carácter administrativo o fiscal emitidos por las autoridades administrativas que dan origen a esos litigios.
2. Panorama Económico y Financiero: Con fecha 31 de diciembre de 2017 se publicó el Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2018 a través del cual la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México otorgó a este Tribunal recursos por la cantidad de

057



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

\$515'046,942.00 (Quinientos quince millones cuarenta y seis mil novecientos cuarenta y dos pesos 00/100 m.n.) para realizar la función del gasto 2 "La impartición de justicia es eficaz y expedita" dentro de los cuales está considerado para el Sistema Local Anticorrupción la cantidad de \$100,000,000.00 (Cien millones de pesos 00/100 m.n.).

3. Autorización e Historia: El Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México inicia sus funciones el 17 de julio de 1971. Así, es en la materia contenciosa administrativa, a nivel de las Entidades Federativas, el primero en su género.

El Tribunal funcionaba en Pleno o en tres Salas, de tres miembros cada una y se integraba de diez magistrados numerarios.

Su competencia, la contemplaba el artículo 21 de la Ley, misma que esencialmente consistía en: conocer y resolver respecto de las resoluciones y actos administrativos de las autoridades dependientes del entonces Departamento del Distrito Federal; atender las quejas por incumplimiento de sentencias; y conocer de los recursos de reclamación.

Los artículos 51 a 55 de la propia Ley, regulaban ya lo concerniente a la suspensión del acto administrativo.

Cabe precisar que, para la época, la instauración del Tribunal fue un gran avance, no obstante, el gran imperium del Poder Ejecutivo Federal.

El entonces, Presidente Luis Echeverría Álvarez, designó entre los magistrados fundadores, a la primera Magistrada mujer, la Licenciada María Guadalupe Aguirre Soria, así como a los Licenciados Cuauhtémoc López Sánchez; Gabriel García Rojas; Fernando Suárez del Solar; Manuel Pedroza Cummings; Jorge Pulido Aguilar; Alfonso Nava Negrete; Juan Díaz Romero; Mario Armando Vázquez Galván; y Saturnino Agüero Aguirre.

A partir del año 2001, El Tribunal adquirió su autonomía presupuestal, consolidándose su naturaleza de Órgano Local Autónomo

El Tribunal se regía por la Ley Orgánica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, de fecha 10 de septiembre de 2009.

Con la misma, se conservó la competencia y se modificó sólo la integración, con una Sala Superior y cinco Salas Ordinarias.

Se introdujeron reformas interesantes: se creó la Junta de Gobierno (artículos 27 a 30), con el propósito de que se encargue de las cuestiones de orden administrativo; se dotó al Tribunal con una Contraloría Interna (artículos 33 a 38), y se introdujeron sustanciosas mejoras en relación al procedimiento que rige el juicio.

058
f
9



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El 24 de julio de 2012, se adicionaron diversas disposiciones a la Ley que rige a este Tribunal.

Entre ellas, la introducción del juicio sumario, previsto en los artículos 146 y 147 de esta última, para asuntos de una cuantía máxima de 2 salarios mínimo diario general vigente en el Distrito Federal, elevado al año, el cual debe resolverse, en el término de cinco días hábiles, posteriores a la celebración de la audiencia de ley.

Y, asimismo, las hipótesis para la interposición de las autoridades, del recurso de revisión, resaltando entre ellas, la prevista por la fracción VII, del artículo 140 de la Ley que rige a este Tribunal, determinada también en base a la cuantía, 20 salarios salario mínimo diario general vigente en el Distrito Federal, elevado al año al momento de emitirse la resolución de que se trate.

El 1º de septiembre de 2017 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el **“Decreto por el que se expide la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México”**.

Asimismo, el Pleno de la Sala Superior del Tribunal el 4 de septiembre de 2017 instaló de manera oficial el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, reiterándose como un órgano jurisdiccional con autonomía administrativa y presupuestaria para emitir sus fallos, y con jurisdicción plena y forma parte del Sistema Local Anticorrupción.

4. Organización y Objeto Social: El Tribunal, es un Órgano Colegiado, integrado en términos de la entrada en vigor de la Ley Orgánica antes referida por una Sala Superior, la cual está conformada por un Pleno General, un Pleno Jurisdiccional y una Sección Especializada, el Pleno General está integrado por el Presidente del Tribunal, ocho Magistrados del Pleno Jurisdiccional y Tres Magistrados de la Sección Especializada, el Pleno Jurisdiccional está integrado por el Presidente del Tribunal y por los ocho Magistrados. Derivado de la entrada en vigor de la Ley Orgánica antes referida, el Tribunal cuenta con cinco Salas Ordinarias Jurisdiccionales y cinco Salas Ordinarias Especializadas en Materia de Responsabilidades Administrativas (cada una con tres Magistrados) y una Sala Superior (compuesta por doce Magistrados).

La función del Tribunal consiste en administrar justicia, conociendo y resolviendo las controversias que se suscitan entre las personas físicas y morales y las autoridades de la Administración Pública de la Ciudad de México; además de las nuevas atribuciones conferidas respecto del Sistema Local Anticorrupción, lo cual reviste de mayores funciones al Tribunal por lo que hace a las sanciones de las responsabilidades administrativas por faltas graves cometidas por los servidores públicos, así como por personas morales (empresas) que operen con recursos públicos, con lo que se actualiza la garantía de tutela jurisdiccional prevista por el artículo 17 de la Constitución Política (justicia pronta y expedita).



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El Tribunal no es contribuyente de Impuestos, tampoco está obligado a determinar y pagar la participación de los trabajadores en la utilidad; solo está obligado a retener y enterar el ISR y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando efectúe pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de la misma Ley.

Por lo que se refiere al Impuesto al Valor Agregado (IVA) no es contribuyente ni retenedor de este impuesto.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros: El primero de enero de 2009 entro en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental en la cual se establecen los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, entre ellos los órganos autónomos federales o estatales con el fin de lograr su adecuada armonización y que le es aplicable al Tribunal.

El 25 de enero de 2010 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal las Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) bajo cuyos lineamientos se realiza la contabilidad de las operaciones y la formulación de los estados financieros de este Órgano Jurisdiccional.

El 3 de diciembre de 2015, la Junta de Gobierno de este Tribunal aprobó el Manual de Contabilidad del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, con vigencia a partir del ejercicio 2016 y en el cual se reconocen los postulados del sistema de contabilidad gubernamental y las normas de la CONAC.

Los estados financieros se encuentran elaborados sobre la base del Costo Histórico y su estructura contiene sus activos, pasivos, así como su patrimonio, y las originadas por modificaciones patrimoniales, en los derechos y obligaciones se distinguen considerando su realización los de corto y largo plazo.

6. Políticas de Contabilidad Significativas:

- I. Efectivo y equivalentes de efectivo: Las inversiones en valores se valúan a su valor original más los rendimientos devengados.
- II. Almacén: Corresponden a bienes de consumo, se registran a su costo de adquisición incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

[Handwritten signature and initials]



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

- III. Patrimonio: Como parte de este se reconocen los resultados de operación de ejercicios anteriores, el del ejercicio y se disminuyen con las bajas por retiro de activo no circulante.
 - IV. Ingresos y otro beneficio:
 - a) Transferencias internas y asignaciones al sector público. - Recursos autorizados por la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México mediante el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal en curso, así como por las ampliaciones líquidas autorizadas por la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México.
 - b) Otros Productos que generan ingresos corrientes. - Este Tribunal no cuenta con otros productos que generen ingresos.
 - c) Intereses ganados de valores. - Rendimientos de las cuentas de inversión.
 - V. Gastos y otras pérdidas. - Es el monto de los gastos de operación y otras perdidas de este Órgano Jurisdiccional.
 - VI. Cuentas de orden. - Información que complementa las cifras contenidas en algunos rubros de los Estados Financieros.
 - VII. Sistema de Evaluación de Resultados. - Esta información se encuentra detallada en el Programa Operativo Anual del año en curso.
7. Posición en moneda extranjera y protección de riesgo cambiario. Este Ente no realiza operaciones con moneda extranjera.
8. Reporte analítico del activo.
- a) Porcentajes de depreciación. El cálculo de la depreciación a amortización de bienes se realiza de acuerdo a los parámetros de vida útil publicados por la CONAC, los aplicados del 1°. De enero al 30 de septiembre de 2018 son:

061

62



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DENOMINACIÓN	AÑOS DE VIDA ÚTIL
Mobiliario y Equipo Mobiliario y Equipo de Administración	
Muebles de Oficina y Estantería	10
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	10
Equipo de Cómputo y de Tec. de la Inf.	3
Otros Mobiliarios y Equipos de Admon.	10
Equipos y Aparatos Audiovisuales	3
Cámaras Fotográficas y de Video	3
Otros Mobiliario y Equipos Educacional y Recreativ	5
Equipo Médico y de Laboratorio	5
Instrumental Médico y de Lab.	5
Vehiculos y Equipo de transporte	5
Sist. De Aire Acondicionado, Calef.y Ref. Ind. Y sist.	10
Equipo de comunicación y telecomunicación	10
Equipos de generación eléctrica, aparatos y acceso	10
Herramientas y máquinas herramienta	10
Otros equipos	10
Bienes artísticos, culturales y científicos	50
Amort AC: De Eq. De Software	10
Amort AC: De Eq. De Licencias	10

- b) No se ha realizado cambios en los porcentajes de depreciación o amortización.
- c) El importe de las adquisiciones de activo no circulante por el periodo comprendido del 1º. De enero al 30 de septiembre de 2018 es de \$ 14,570,830.00
- d) No tenemos riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de inversiones financieras.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad: No aplica
- f) No tenemos bienes en garantía, señalados en embargos o cualquier otro que afecten significativamente el activo.
- g) No tenemos desmantelamientos de activos.
- h) Administración de activos:

Al cierre del trimestre, se tiene inversiones Temporales menores a seis meses por \$280,101,758.00

[Handwritten signature and initials]



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

9. Fideicomisos, mandatos y análogos. No aplica.
10. Reporte de recaudación. No aplica.
11. Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda. El Tribunal no tiene deuda.
12. Calificaciones otorgadas. Durante el periodo comprendido del 1°. De enero al 30 de septiembre de 2018, Este Órgano Jurisdiccional no ha realizado ninguna transacción sujeta a calificación crediticia.
13. Proceso de mejora. No aplica.
14. Información por segmentos. No aplica.
15. Eventos posteriores al cierre. Al 30 de septiembre de 2018, no ha ocurrido ningún evento posterior al cierre del ejercicio.
16. Partes relacionadas. No existe partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.
17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información contable. “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Emisor”

ELABORÓ

L.C. LIZETH RÍOS PÉREZ
J.U.D. DE CONTABILIDAD

REVISÓ

L.C. JUANA SALAZAR VÁZQUEZ
DIRECTORA DE RECURSOS
FINANCIEROS

AUTORIZÓ

LIC. ANDREA DEL CARMEN
ROSER GALVÁN
DIRECTORA GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN

063

64